

Que no le den "gato por liebre"

Si a usted, vecino lector, alguien le pregunta qué es una sentencia, sin duda alguna, inmediatamente lo relaciona con un juicio, es decir, cada juicio ha de resolverse por medio de una sentencia del juez. Así, un juicio, una sentencia. Esto, que para la mayoría es tan elemental, no parecen haberlo entendido los miembros del equipo de gobierno municipal que tratan de confundir a los vecinos, diciendo que este grupo vecinal ha perdido cuatro

juicios y yo me pregunto: si ellos saben, o deberían saber, que sólo ha habido un juicio ¿cómo es que dicen que hemos perdido cuatro?

Fantasías de las que quieren obtener rédito. Cuando les engañan con esta monserga en realidad le quieren decir: "fíjense si somos buenos que nos han demandado cuatro veces y siempre hemos ganado". "Que bien lo estamos haciendo".

El grupo VyC cuando presenta una reclamación, ya sea en el juzgado o en cualquier otro organismo, cumple con la obligación que hemos asumido con los vecinos. La única batalla perdida es la que no se libra.

El resultado tiene su importancia pero ese ya no depende de nosotros. Por lo demás, no olvidemos que sólo cuando el árbitro pita el final del partido es cuando se puede hacer balance.

¿Cuál es la realidad?

- Una única demanda interpuesta lo fue en el Juzgado Contencioso nº 2 de Salamanca. Fue rechazada, es decir perdimos, con argumentos tan poco jurídicos como que el demandante no era vecino del pueblo.

- Cuatro veces hemos ido al Tribunal de Cuentas. **En la primera** el Ayuntamiento fue obligado a presentar las cuentas de los últimos años. **En la segunda** ocurrió lo mismo con las cuentas de la mancomunidad (recogida de basuras) y **en la tercera** se nos dijo que había en nuestra denuncia datos fundados para considerar que se habían producido irregularidades pero deberíamos ejercer la acción pública. Nos negamos porque consideramos que, si había fundamento para deducir irregularidades, debía ser el Tribunal de oficio el que debería actuar. **La cuarta** está aún por resolver. En ella reclamamos que sean ingresados, en las cuentas del Ayuntamiento, 11.524,43€ por aquellos que fueran responsables del dinero dilapidado en el edificio sin terminar de las eras. De momento sólo reclamamos los intereses.

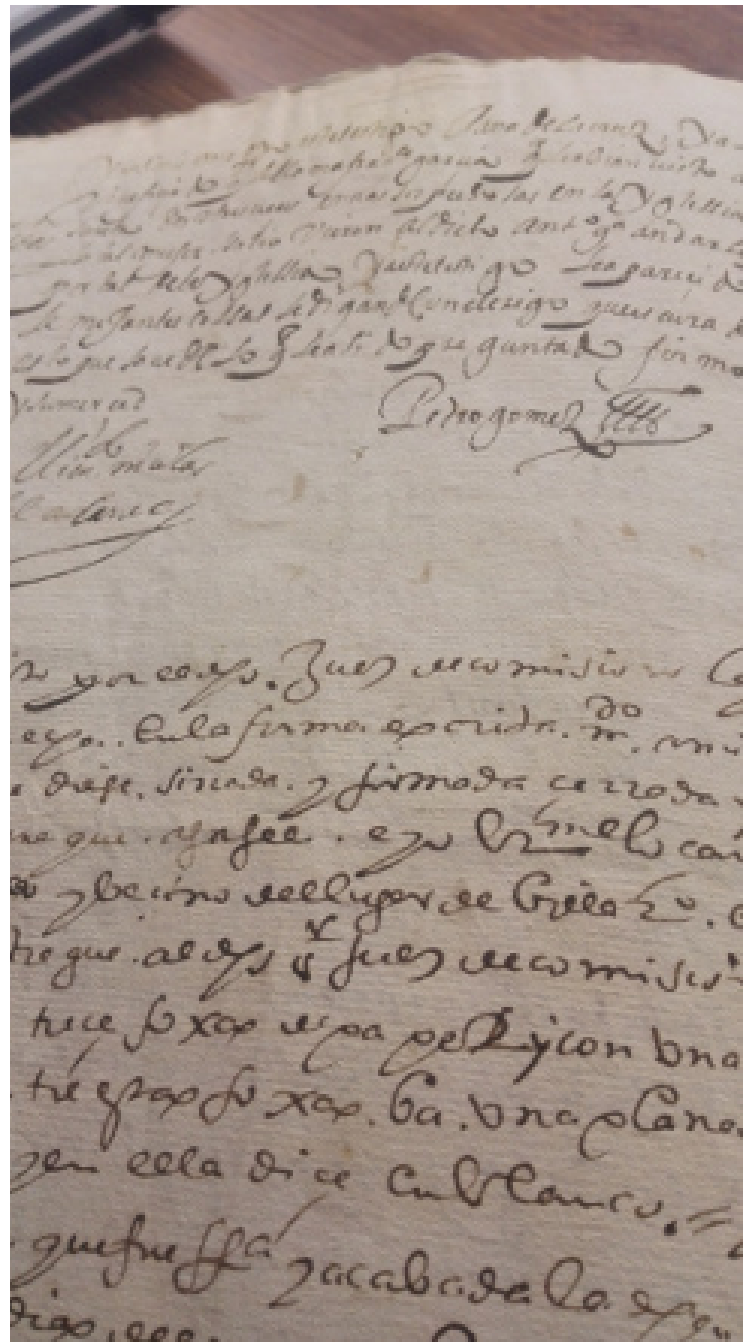
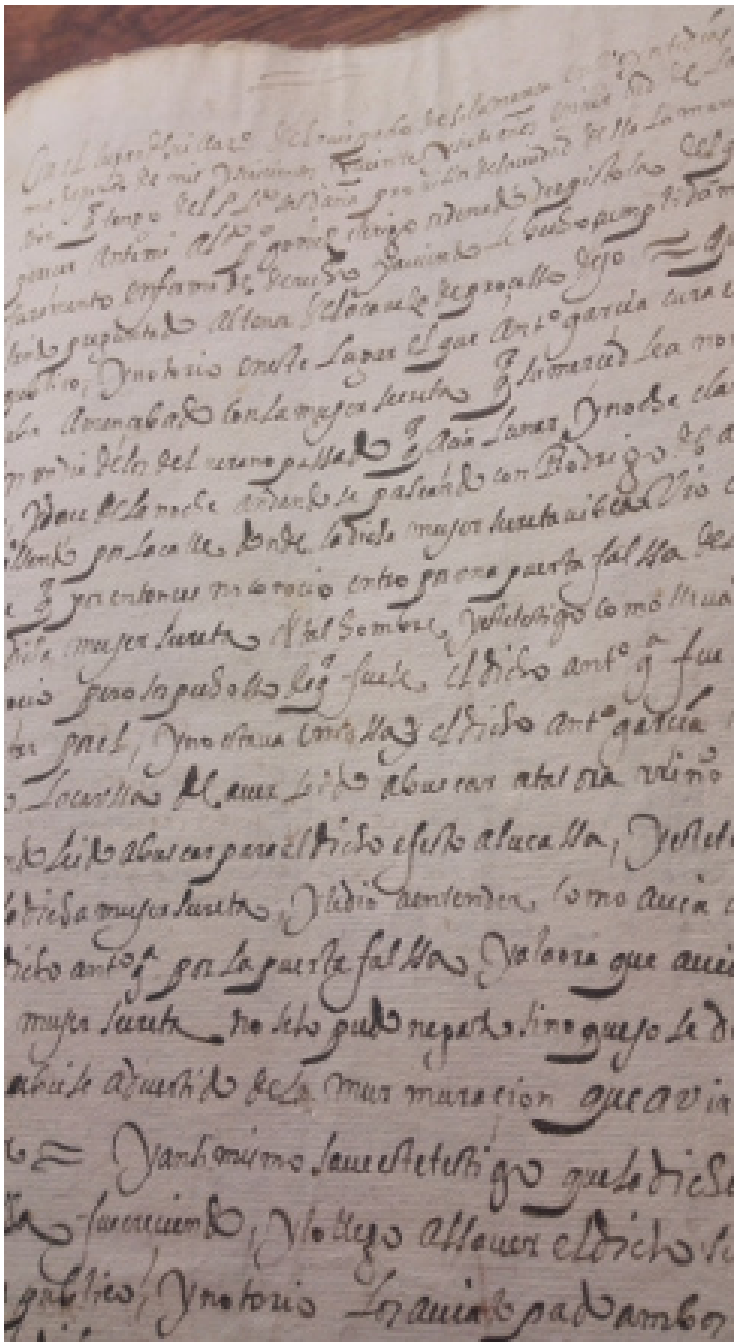
- Una vez hemos ido al Fiscal anticorrupción y nos ha dicho que presentemos una querrela o demanda en el juzgado de Vitigudino. Todavía no es tarde para hacerlo, pero lo cierto es que aún no lo hemos hecho.



Cuando le vengan, amigo vecino, con el cuento de que ellos han ganado cuatro juicios déjenles hablar y piense que **su conocimiento no les alcanza para distinguir entre un juicio, una sentencia, una demanda, un juzgado o un tribunal de Cuentas o, lo que es más probable, que le quieren dar "gato por liebre"**.

Cosas que pasan

El Catedrático de historia de la Universidad de Salamanca, D. Ángel Vaca Lorenzo encontró en el Archivo Diocesano de Salamanca un proceso criminal abierto, en el año 1627, contra el clérigo Antonio García, cura de Villarino, por andar liado con dos mujeres "secretas". El expediente, que consta de 29 hojas es prácticamente ilegible, salvo la hoja 17, cuya foto por las dos caras nos ha cedido el profesor Vaca, lo mismo que su transcripción actualizada. Dicha transcripción se refiere al testimonio de un testigo. A continuación os dejamos documento gráfico de dicha hoja, así como la copia literal de la misma que podéis leer en la siguiente página:



ARCHIVO DIOCESANO DE SALAMANCA

Proceso criminal contra el clérigo Antonio García, cura de Villarino, acusado de amancebamiento con dos mujeres secretas.

Notarios: Anacleto del Encina, Felipe Salgado y Bartolomé Lozano (Villarino)

1627, julio 15 – agosto 9.- Salamanca

Hoja 17:

En el lugar de Villarino del Obispado de Salamanca, en veinte días del mes de julio de mil y seiscientos y veinte y siete años en virtud de la comisión que tengo del Sr. Licenciado Saladaña, provisor de la ciudad de Salamanca, vi aparecer ante mí al Licenciado Gómez, clérigo ordenado de epístola, del cuál recibí juramento en forma de derecho, y habiéndole hecho cumplidamente y siendo preguntado al tenor de la causa del proceso dijo:

Que siendo público y notorio en este lugar el que Antonio García, cura en él, andaba amancebado con la mujer secreta, que su merced le ha nombrado, en un día de los del verano pasado que hacía lunar y noche clara, entre once y doce de la noche, andándose paseando con Rodrigo de Arouzo y pasando por la calle donde la dicha mujer secreta vivía, vio como un hombre, que por entonces no conoció, entró por una puerta falsa de la calle de la dicha mujer secreta el tal hombre, y este testigo, como lleva dicho, no le conoció, pero sospechó de que fuese el dicho Antonio García; fue a su casa a preguntar por él, y no estaba en casa. Y el dicho Antonio García, habiendo entendido la causa de haberle ido a buscar a tal hora, vino con este testigo, habiéndole ido a buscar para el dicho efecto a su casa. Y este testigo estuvo con la dicha mujer secreta y le dio a entender como había visto entrar al dicho Antonio García por la puerta falsa y a la hora que había sido. Y la mujer secreta no se lo pudo negar, sino quejose a este testigo de que no le hubiese advertido de la murmuración que había de ello en el lugar.

Y asimismo sabe este testigo que la dicha murmuración y sospecha fue creciendo y lo llegó a saber el dicho su marido, y se dio por público y notorio: los había topado ambos en cierta casa juntos. Y la dicha mujer secreta estuvo fuera de casa de su marido muchos días, y al cabo el dicho marido se fue de este lugar, siendo vecino del y ahora lo es en el Obispado de Ciudad Rodrigo.

Y lo que sabe este testigo acerca de la segunda mujer secreta es el haber oído decir públicamente el que da mucho escandalo con la tal mujer.

Hoja 17, vuelta:

Y asimismo oyó este testigo a Ana de la Cruz y a la hermana del beneficiado que se llama Francisca García, que le habían visto a la dicha mujer secreta otras dos veces en horas sospechosas en la Iglesia y que después que la tal mujer salió vieron al dicho Antonio García andarse paseando en el portal de la Iglesia.

Y a este testigo le ha parecido muy mal el que semejantes cosas se digan de un clérigo que es cura de almas y esto es lo que sabe de lo que le ha sido preguntado.

Fírmolo de su nombre y su merced

Presupuesto de orquestas 2016

El 16 de febrero hemos presentado en el Ayuntamiento un presupuesto de contratación de orquestas para las fiestas 2016, que podría suponer un ahorro de hasta casi el 40% con respecto a 2015 (más de 25.000 €).

Si la corporación municipal optase por esta propuesta, nada cambiaría sobre la autoría en la organización de las fiestas, que seguiría recayendo sobre la Concejalía de cultura. El grupo VyC no tiene intención de colgarse ninguna medalla, como hemos repetido hasta la saciedad, sólo queremos velar por los intereses de Villarino.

Si recurren a otro presupuesto que suponga un ahorro similar en condiciones similares, igualmente lo aplaudiremos. Pero si se sigue la línea de contratar orquestas como en los últimos años, no dudaremos en pedir explicaciones a los responsables.

Enero, el gran mes

Esperábamos, con mucha impaciencia, que llegara el mes de enero. Nos habían dicho tantas cosas que se harían en enero que deseábamos que llegara cuanto antes.

Nos dijeron que en enero:

- Harían los presupuestos de 2016.
- Harían una ordenanza para pagar las ayudas a la natalidad y otra para pagar las ayudas en material escolar.
- Se constituiría la Comisión para pedir responsabilidades por los intereses de demora pagados por el edificio de las eras (finalmente se ha constituido en marzo).
- Cobrarían a los ganaderos la cuota de 2 € por hectárea, que se acordó en pleno el año pasado.
- Nos informarían, por escrito, de qué partida habían salido los más de 31.000 € que se pagaron, después de una sentencia judicial, por el edificio de las eras.
- Se entregaría a la oposición el inventario de bienes del Ayuntamiento.
- Se actualizaría la página web.
- Etc., etc., etc....

Ha terminado enero y de lo dicho, de momento, nada de nada. Luego se quejan de que en el próximo pleno volvamos con la misma cantinela. Y así seguiremos. Quizá en septiembre hayamos conseguido que algo de lo que han votado (siempre nos ganan 4 a 3) que se quede “encima de la mesa” –curiosa expresión- se pueda resolver.

Recuerdan la canción aquella que decía “cuando llegue septiembre, todo será maravilloso...”. Pues eso.

Los concejales del PSOE en Villarino

Los votantes del PSOE en Villarino, pero los votantes de corazón por ideología no los familiares y amigos, tienen que estar abochornados al comprobar el servilismo en que han caído sus dos concejales. Escuderos fieles en manos del Alcalde, que han quedado para levantar la mano cuando éste la levanta y para salir en su defensa cuando se ve acorralado por los argumentos de la oposición. Pero eso sí, de propuestas, iniciativas o presión para que se cumpla algún punto de su programa, nada de nada. Semejante actitud sólo se explica por identidad de intereses o por odio irracional. Identidad de intereses políticos con el Alcalde, no nos lo creemos. Odio irracional a la oposición, esto es más fácil de creer si tenemos en cuenta las críticas que recibió el entonces Alcalde y hoy Teniente-Alcalde de los que ahora son VyC. Sin embargo, aunque alguien podría pensar que defienden intereses personales, nosotros creemos que sienten animadversión hacia la oposición y prefieren votar en contra de todas las propuestas del Grupo VyC, antes que pensar en los intereses de Villarino.

Todas las propuestas que este grupo ha hecho en los plenos tendrían un efecto positivo en el funcionamiento del Ayuntamiento y en las cuentas, si “PPSOE” votan en contra tendrán que explicar a los vecinos por qué lo hacen.

El que quiera entender que entienda

*Dinos quienes son felices
ahora mismo en Villarino;
vamos, vecino a vecino,
los que comen las perdices,
los que mandan y allegados
y el resto de los paisanos
nos tocamos las narices.*

*Aparenta estar de vuelta
y tener mucha experiencia
pero él se cierra la puerta
cuando le falta elocuencia;
aprendió del que se ha ido
por la puerta de los carros
y anda por ahí revenido
por culpa de tantos barros.*

*Mirar hacia atrás no miras
porque eso no te interesa
ni para delante tampoco
porque el pueblo no progresa.*

*Tenemos una gran deuda
hay facturas sin pagar
un déficit no aclarado
y alfombras por levantar.*

*No sé qué principios tienen
los grupos que nos gobiernan,
ni qué principios sostienen
porque no nos los enseñan.
No sé si tienen principios
o sólo tienen finales,
lo que desde luego tienen
es culpa de nuestros males.*